

de Andalucía» de 3 de marzo de 1994), para provisión de la plaza de profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento de «Filología Inglesa», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar profesora titular de Escuelas Universitarias a doña Amalia Marín Rubiales, del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del Departamento de Filologías Francesa e Inglesa y sus Didácticas.

Córdoba, 10 de diciembre de 1994.—El Rector, Amador Jover Moyano.

29007 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», del departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho Moral y Política, a don José Luis Falguera López.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», del departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho Moral y Política, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don José Luis Falguera López, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José Luis Falguera López, Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», del departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia, Filosofía del Derecho Moral y Política, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

29008 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del departamento de Química Inorgánica, a doña Ana María García Deibe.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 20 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del departamento de Química Inorgánica, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Ana María García Deibe, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana María García Deibe, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Inorgánica» (Lugo), del departamento de Química Inorgánica, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

29009 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Vega González en el área de conocimiento «Análisis Matemático», cuya plaza fue convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución rectoral de 7 julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 26 de noviembre de 1993 de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad de la Universidad del País Vasco a don Luis Vega González, documento nacional de identidad número 390.966, en el área de conocimiento «Análisis Matemático», Departamento: Matemáticas.

Leioa, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias.

29010 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Fernando Fargueta Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de 30 de marzo de 1994 de esta Universidad, plaza número 32/94 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto ocho de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Fargueta Cerdá, con número de documento nacional de identidad 19.450.034, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al departamento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Valencia, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

29011 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, a don Luciano Méndez Naya.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 30 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Luciano Méndez Naya, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a don Luciano Méndez Naya Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

29012 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Analítica» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, a don Manuel Aboal Somoza.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Analítica» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Manuel Aboal Somoza, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Aboal Somoza Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Analítica» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

29013 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa, a don Jesús Primitivo Rodríguez González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía, del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa de la Universidad de Vigo, a favor de don Jesús Primitivo Rodríguez González, con documento nacional de identidad número 5.893.303, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Primitivo Rodríguez González profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, Moral y Política, del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

29014 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Antonio García Pino.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de la Universidad de Vigo, a favor de don Antonio García Pino, con documento nacional de identidad número 697.810, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio García Pino, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán, los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, por delegación (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

29015 RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a don Adolfo Cordero Rivera.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente» de la Universidad de Vigo, a favor de don Adolfo Cordero Rivera, con documento nacional de identidad número 35.295.817, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Adolfo Cordero Rivera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de «Recursos Naturales y Medio Ambiente» de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de